

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA CONVOCA A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN DE SEGUNDO A NOVENO CUATRIMESTRE DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE “APOYOS INSTITUCIONALES UPRL” PARA EL CICLO ESCOLAR ENERO - ABRIL 2025, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Los “**APOYOS INSTITUCIONALES UPRL**” están destinados a brindar beneficios hasta 171 alumnos del total de la población estudiantil atendida en el periodo escolar.
2. La finalidad de los “**APOYOS INSTITUCIONALES UPRL**” es elevar el rendimiento académico, ayudar a los alumnos de escasos recursos económicos para coadyuvar en la permanencia y conclusión satisfactoria de sus estudios profesionales.
3. Los “**APOYOS INSTITUCIONALES UPRL**” consisten en:

a. APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO

La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$2,100.00) aplicable para el cuatrimestre Enero - Abril 2025, de conformidad a los rangos de promedios académicos y porcentajes de condonación siguientes:

RANGO DE PROMEDIO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN A LA APORTACIÓN CUATRIMESTRAL
9.5 - 9.6	30% DE CONDONACIÓN
9.7 - 9.8	40% DE CONDONACIÓN
9.9- 10.0	50% DE CONDONACIÓN

b. APOYO POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$2,100.00) aplicable para el cuatrimestre Enero - Abril 2025, a quienes no excedan de un ingreso familiar mensual de **\$7,468.00 (Siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 M.N.)**, comprobables a través del estudio socioeconómico que forma parte de los requisitos de la presente convocatoria.

Los porcentajes de condonación serán desde el 30% hasta el 50% en múltiplos de 10, acorde al análisis del estudio socioeconómico presentado.

4. El promedio académico que será tomado en consideración corresponderá al obtenido durante el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2024.
5. El Consejo de Calidad de la Universidad será el órgano encargado de revisar la información y asignar los porcentajes de apoyo a otorgar a los solicitantes, siendo su fallo inapelable.
6. Los requisitos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas académicos que se imparten en esta Universidad.
- b. Contar con el promedio académico acorde a los rangos establecidos, anexando la boleta de calificaciones del periodo Septiembre - Diciembre 2024, validada por el Dpto. de Servicios Escolares de la Universidad.
- c. No haber sustentado examen extraordinario en el periodo académico Septiembre - Diciembre 2024.
- d. ***Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.***
- e. Entregar solicitud debidamente requisitada y firmada.

APOYO POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas educativos que se imparten en esta Universidad.
 - b. Requisitar el estudio socioeconómico correspondiente.
 - c. No haber sustentado examen extraordinario en el periodo académico Septiembre - Diciembre 2024.
 - d. ***Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.***
7. Los formatos de solicitudes de apoyos institucionales estarán disponibles en: www.uprl.edu.mx y en Dirección Académica.
8. El proceso de Apoyos Institucionales UPRL estarán disponibles de acuerdo a la siguiente calendarización:
- Descargar y llenar las solicitudes de beca: **25 de Octubre al 15 de Noviembre de 2024.**
 - Recepción de solicitudes (expedientes): **25 de Octubre al 15 de Noviembre de 2024.**
 - Proceso de selección: **22 al 28 de Noviembre de 2024.**
 - Publicación de resultados: **29 de Noviembre de 2024.**

***No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas de recepción establecidas.**

LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE, SE LLEVARÁ A CABO EN DIRECCIÓN ACADÉMICA, CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN COMUNÍCALE AL TELÉFONO 872-7734091 EXTENSIÓN 219, CON LA ING. MONTSERRATT ROMERO MENDOZA.

ATENTAMENTE
SER, SABER Y HACER, PARA CRECER



Prof. Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez
RECTOR